

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **27352** CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 22 de julio de 2010, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1º.- Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2º.- Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3º.- Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4º.- Informe del Director General.

Punto 5º.- Presentación Informe de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2009.

Punto 6º.- Informe Obra Social: Centro Cultural CajaGranada Memoria de Andalucía.

Punto 7º.- Examen y aprobación, en su caso, de la integración en el Grupo Banco Mare Nostrum a crear por CajaGranada, Caja Murcia, Caixa Penedès y "Sa Nostra".

Punto 8º.- Cobertura de vacantes en Órganos de Gobierno.

Punto 9º.- Ruegos y preguntas.

Punto 10º.- Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para la elección de miembros suplentes, tanto en el Consejo de Administración como en la Comisión de Control, por sus respectivos grupos de representación, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, presentado ante el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, en la Sede Central, como máximo hasta las 14:30 horas, del día 14 de septiembre de 2010. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración

de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 22 de julio de 2010.- El Presidente, Antonio Jara Andréu.

ID: A100060807-1